

S.U. de Huelva	Complejo Petroquímico "La Rábida" Sección Sindical del S. Unitario
	Nota informativa 08-97

Parece que las negociaciones del nuevo Convenio están a punto de finalizar. Nosotros hemos defendido nuestras ideas y las hemos expuesto por escrito, explicando nuestras razones, que se pueden reducir en dos: nuestros propios principios y los legales. Y aunque no nos hemos metido con nadie, lamentamos mucho que otros, en lugar de explicar sus razones, han recurrido, a lo quizás más fácil para ellos, a las descalificaciones. Y nosotros no hemos querido participar, al menos de momento, en el juego de descalificaciones y desmentidos. También sabemos decir cosas y tenemos cosas que decir, pero preferimos continuar con nuestra política de información, y comprometiéndonos con los trabajadores al hacerlo. Lo fácil para nosotros sería dejarnos llevar por la mayoría, habiendo dicho antes lo que pensamos. Y por supuesto que si nos moviéramos por el interés propio, seríamos poco inteligentes continuando en un pequeño sindicato como es el nuestro.

Creemos que no hay que confundir democracia con "la opresión de la mayoría". Democracia significa la participación del pueblo en el gobierno de un país, y nosotros lo traducimos por la convivencia, la tolerancia, la solidaridad bien entendida, el respeto a las minorías, la protección de los más débiles, etc. Y también es, para nosotros, democracia el **derecho a discrepar**; y nosotros discrepamos en algunos puntos importantes; y por eso no estamos dispuestos a aceptar un retroceso en los derechos de los trabajadores, ni a participar en ningún acuerdo de este tipo, ni a empeorar las condiciones de los futuros compañeros de trabajo, pues como hemos dicho alguna vez, pensamos que no tenemos ningún derecho a fijar una serie de diferencias respecto de ellos.

A nosotros nos preocupa y mucho el empleo. Pero queremos empleo estable y no precario. Y pensamos que no es necesario "pelear" con Empresa en la negociación pidiéndole que cree empleo. Simplemente podemos crear empleo exigiendo que se cumpla la legislación vigente en una serie de puntos: respeto del número máximo de horas extras anuales de trabajo, descanso mínimo de 12 horas entre jornadas, horas de formación en materias de prevención dentro de las horas anuales de trabajo, descanso de los minutos de aseo en aquellas personas que utilicen productos tóxicos, llamar a todas las horas extras por su nombre, distinguir entre horas extras normales y las estructurales, etc.

También nos preocupa el número de trabajadores, del orden de 65, que trabajan codo a codo con nosotros, perteneciendo a empresas de servicio, como Garrocho S.L. o Ofihuelva, o de trabajo temporal (al margen de las de Mantenimiento), como Adecco (antigua Ecco) o Gainsa 2.000 (esta última del grupo de empresas Garrocho) en una situación "atípica". Llevan hasta 6, 8, 12 y mas años trabajando en el centro, pero no son de plantilla. Muchos empezaron con un contrato de nuestra propia empresa y luego fueron "traspasados" a otras de servicios, y la mayoría de ellos han sido muy recientemente "traspasados" a empresas de trabajo temporal, y siguen en el mismo puesto de trabajo, haciendo lo mismo desde hace varios años.

A finales del pasado año, pasaron 4 compañeros de estas empresas de servicio a la plantilla de Ertoil, con los salarios de la "segunda tabla salarial". Pero ya llevaban unos pocos años trabajando entre nosotros. Hay que recordar que fueron unas contrataciones muy oportunas, poco antes de empezar las negociaciones del nuevo Convenio. Pero también hay que saber que, pocas fechas antes, también habíamos tenido una visita de un inspector de trabajo y un controlador de empleo, que estuvieron revisando algunos contratos y preguntando en los despachos.

Y lo que tampoco sabemos muchos trabajadores del centro es que al margen de estos compañeros, han entrado sólo 3 o 4 trabajadores en los últimos años en la plantilla de nómina convenio. Y que han dejado su puesto de trabajo en los últimos meses una decena de trabajadores de contratas (en Nuevos Proyectos, en Informática, en Almacén, etc.). Y que incluso en uno de esos puestos que se han hecho fijo hubo hasta unos meses antes trabajando un compañero durante unos pocos años, hasta que sus servicios no fueron ya "necesarios". Y hay otros casos análogos, hay quien también ha trabajado muy satisfactoriamente unos años en un determinado puesto y ahora hay en él otra persona con contrato de trabajo temporal, o ha habido una reestructuración en otros departamentos (se ha jubilado una persona, han contratado a otra por Adecco) y han cambiado a otro trabajador y al final "sobra" un trabajador de la empresa de servicios; y poco importa que lleve trabajando tantos años en el mismo puesto, desgraciadamente, no es de plantilla.

Y lo último que hemos sabido es que a finales del mes pasado "terminaron" sus contratos 2 trabajadores de Garrocho S. L. que levaban uno casi 6 años y otro más de 12 años en el Almacén. Van a ser sustituidos por dos compañeros de Ertoil que se dedicaban con la furgoneta a hacer los recados y gestiones del Almacén, pero ese servicio se ha contratado con otra empresa. Y según se nos ha dicho, Ertoil tiene contratado el Almacén a Garrocho, y no entendemos muy bien cómo ahora se puede sustituir a 2 trabajadores de un servicio contratado por dos trabajadores de la empresa usuaria. Y las reducciones de plantilla no han terminado; a finales de este mes "terminan", al menos que sepamos, otros 2 compañeros en distintos departamentos.

Y lo malo del caso es que la mayoría de los trabajadores que han dejado de trabajar en Ertoil en estos últimos meses, "están en la calle", ya que su única relación con su empresa existía mientras trabajan en Ertoil. Por tanto, se han quedado sin puesto de trabajo cuando Ertoil ha prescindido de sus servicios o cuando son sustituidos por otros de plantilla o, mediante reestructuraciones, por otras contratas.

Y naturalmente, estos compañeros de trabajo nos preocupan y mucho. Algunos otros compañeros decían, hace un par de años, que "la segunda tabla salarial es lo menos malo, porque es mejor que entren trabajadores con la segunda tabla que por empresas de servicio o de trabajo temporal, ganando unos salarios de miseria". Y por supuesto que era mejor. Pero en estos dos años sabemos cuántos han entrado en la plantilla, cuántos por otras empresas, cuántos se han jubilados y cuántos han "acabado" su contrato. Y además hemos traspasado a 5 jóvenes compañeros, que con el tiempo deberían haber sido fijos en Ertoil, que trabajaban en la planta de PTEL (la de tratamiento de efluentes o de "bichitos") de Tanques, a la empresa Inspectorate, y siguen haciendo lo mismo que antes y dependiendo de los mismos jefes que antes del cambio.

